



Programa de subvenciones SANTA CRUZ ADELANTE

MODELO DE AUTORIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN

D/D^a _____ con NIF _____
y domicilio en _____

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A:

D/D^a _____ con NIF _____
como firmante para presentar por vía telemática a través de las sedes establecidas por las bases del programa de subvenciones SANTA CRUZ ADELANTE

La presente autorización se otorga para la mencionada presentación por vía telemática, así como para la recepción de cualquier comunicación que se genere con motivo de la solicitud de ayuda que se presenta.

Asimismo, el otorgante autoriza que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración o comunicación por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante o de los otorgantes.

En _____, a _____ de _____ de 2020

Fdo: el otorgante

Fdo:el representante



PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife | Encargado del tratamiento: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. | Finalidad: Gestionar “Programa de subvenciones Santa Cruz Adelante” | Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el Consentimiento del interesado | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en <https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/proteccion-de-datos>

Área de Gobierno de Promoción Económica, Empleo y Calidad de Vida	
Responsable:	
Tratamiento:	Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida
Finalidad	Gestionar Programa de subvenciones Santa Cruz Adelante
Legitimación del tratamiento:	Consentimiento informado
Delegado de Protección de Datos:	Pendiente de designación.
Categorías de personas interesadas:	Personas físicas
Categorías de datos personales:	Identificativos: Documento de identidad, nombre, apellidos, domicilio habitual.
Destinatarios de cesiones de datos:	No
Transferencias internacionales de datos:	No
Medidas técnicas y organizativas de seguridad:	Política de Seguridad de la información del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2017.
Plazos de supresión:	No se suprimen